

CONTRATO MENOR PARA SUMINISTRO DE UN BARREFONDOS, Y REPUESTOS PARA EQUIPOS EXISTENTES

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Suministro del siguiente equipo y repuestos:

1. Barrefondos. Equipo de referencia: FOND CLEANER MOD. K-50 ELECTRONIC (o similar).
2. Repuestos para reparaciones de los barrefondos FOND CLEANER MOD. K-50 ya existentes en el Servicio de Instalaciones Deportivas.

2.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

2.1.- BARREFONDOS AUTOMATICO Y DIRIGIDO

Características técnicas

Aparato.-

- Adecuado para piscinas de 50 x 25m. o superiores.
- Tiempo de barrido (considerando una superficie de 1.250 m2) 2horas 30 minutos
- Capacidad de succión: 50 m3/h.
- Cepillo giratorio delantero.
- Anchura efectiva de barrido: 700 mm
- Chasis de aluminio
- Equipo con dos juegos de bolsas de filtración que actúen simultáneamente. Cada juego estará compuesto por una bolsa exterior de refuerzo y una interior de 118 micras.
- Mando a distancia 4 canales 150 m. de alcance.
- Las bolsas de filtrado estarán situadas en la salida de la bomba de aspiración, y serán visibles durante el funcionamiento del equipo.
- El equipo deberá permitir de forma sencilla (mediante unión roscada o similar) desmontar las bolsas de filtración y permitir mandar el agua aspirada a desagüe mediante una manguera unida a la salida de la bomba de aspiración.
- Control mediante autómeta de: sistema anti-enrollamiento, control de horas de funcionamiento y retardo de puesta en marcha.
- Voltaje primario 220/380 v. Trifásico.
- Voltaje de funcionamiento 48 v.
- Aislamiento clase F.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzExMDUwODYvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzExMDUwODYvVDE\$	PÁGINA	1 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
040180 ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	01/03/2018	4288069

Carro de transporte y acceso a la piscina.-

El carro de transporte deberá reunir las características adecuadas para que cualquier movimiento del equipo (traslados, introducción y salida del agua, etc.) no supongan sobre-esfuerzos para la persona que lo manipula. Para ello:

- Deberá contar con cuatro ruedas, de forma que sólo deba realizarse el esfuerzo necesario para el desplazamiento.
- El descenso y ascenso hacia o desde la piscina se llevará a cabo mediante grúa incorporada en el carro.
- Las ruedas deberán disponer de sistema de freno para evitar movimientos intempestivos e imprevistos

El carro y grúa deberá ser de acero inoxidable o con tratamiento anticorrosivo (PPA) .

2.2.- REPUESTOS PARA EQUIPOS EXISTENTES.

Deberán ser compatibles para su utilización en BARREFONDOS AUTOMÁTICO Y DIRIGIDO FOND CLEANER ELECTRONIC. (MOD. K-50). Según cuadro del punto 5.

3.- CONDICIONES DE SEGURIDAD.-

EL equipo ofertado deberá disponer de marcado CE, cumplir todas las Directivas Europeas sobre Máquinas y con el Real Decreto 1215/97, de 18 de julio, modificado por Real Decreto 2177/2004 sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

4.- PERÍODO DE GARANTÍA

El período de garantía del suministro objeto del presente contrato será de 2 años.

5.- PLAZO Y FORMA DE ENTREGA

El plazo de entrega será de un mes como máximo a partir de la notificación de la adjudicación. El suministro se realizará en el lugar indicado a tal fin por el Servicio de Instalaciones Deportivas. El transporte será por cuenta del adjudicatario y no supondrá coste adicional alguno.

5.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

En el precio del contrato se considerarán incluidos todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



ID. DOCUMENTO	MTE5LzExMDUwODYvVDE\$	PÁGINA	2 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
040180 ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	01/03/2018	4288069

El precio máximo de licitación del servicio estimado es de 17.448,03 € más el 21% de IVA, lo que supone un total de **21.112,11 €**, según el siguiente desglose:

DESCRIPCION	REF.	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL SIN IVA	IVA 21%	TOTAL IVA INCLUIDO
Barrefondos automatico y dirigido		1	8.888,25	8.888,25	1.866,53	10.754,78
Bomba aspiración completa k-50		2	1.059,26	2.118,52	444,89	2.563,41
Tandem tracción Completo		3	1.365,07	4.095,21	860,00	4.955,20
Juego cadenas k-50		2	333,00	666,00	139,86	805,86
Rueda dentada delantera izda	0012013	4	63,27	253,08	53,15	306,23
Rueda dentada motriz con chavetero	0012014	8	68,96	551,68	115,85	667,53
Rueda dentada con polea	0012015	4	76,19	304,76	64,00	368,76
Receptor, emisora		1	434,03	434,03	91,15	525,18
Mando emisor		1	136,50	136,50	28,66	165,16
T O T A L			12.424,53	17.448,03	3.664,09	21.112,11

6.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS.-

Las ofertas deberán incluir la siguiente documentación: oferta económica que deberá comprender el importe de la unidad con IVA desglosado y el importe total de la oferta, igualmente con IVA desglosado.

Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar:

- folleto o catálogo del fabricante del producto ofertado en el que se especifiquen y detallen todas y cada una de las características exigidas.

No se tendrán en cuenta las ofertas que no presenten dicha documentación.



ID. DOCUMENTO	MTE5LzExMDUwODYvVDE\$	PÁGINA	3 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
040180 ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	01/03/2018	4288069

La ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, preferentemente de forma presencial en el Servicio de Instalaciones Deportivas, C/ Luis Legaz Lacambra nº 35, 50018 Zaragoza, en un único sobre cerrado indicando el título del presente contrato en zona bien visible. También se podrán presentar por procedimiento administrativo en una oficina de correos siguiendo las indicaciones del ANEXO 1.

En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

Sobre las normas para la presentación de las ofertas, ver anexo 1.

7.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se asignarán 100 puntos a la oferta más económica. A las restantes ofertas se les asignarán los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta según la siguiente fórmula:

P= (100*min)/Of	Siendo: P: Puntuación obtenida. Min: Oferta mínima. Of: Oferta correspondiente al licitador que se valora.
------------------------	---

El adjudicatario deberá presentar Declaración responsable de la disposición de capacidad jurídica y de obrar y no hallarse incursos en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración señaladas en el artículo 60 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, encontrándose al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Zaragoza. (Modelo en anexo 2).

8.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido en el lugar que a tal efecto se indique por el Servicio de Instalaciones Deportivas, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato y que será conformada por la Unidad Técnica del Servicio de Instalaciones Deportivas.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



ID. DOCUMENTO	MTE5LzExMDUwODYvVDE\$	PÁGINA	4 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
040180 ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	01/03/2018	4288069

ANEXO 1.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Medios de presentación:

1.- Presencial

Las ofertas deberán presentarse en:
Servicio de Instalaciones Deportivas (Unidad Infraestructuras)
CDM Siglo XXI
C/ Luis Legaz Lacambra, 35
50018 - Zaragoza

Cada una de las ofertas que se presenten estarán en un sobre cerrado, debiendo constar en el anverso de dicho sobre:

- Denominación social de la empresa
- Dirección de correo electrónico
- Identificación del concurso al que se presentan

En la oferta que se presente figurarán debidamente separados:

- el importe total ofertado sin incluir el IVA
- la cantidad a la que asciende el IVA al tipo impositivo vigente
- el importe total de la oferta incluido el importe del IVA

En caso de figurar errores en el cálculo o constancia de dichos importes, se considerará válido y se tomará como referencia el importe sin incluir el IVA, a partir del cual se reflejarán en el expediente los importes correctos.

En caso de comprender la oferta más de un folio, es preferible su grapado a su encuadernación.

Deberá señalarse igualmente en la oferta una dirección de correo electrónico a la que comunicar el resultado de la licitación una vez sea aprobada por el órgano de contratación.

No se presentará más documentación que la indicada al respecto.

2. Por procedimiento administrativo en una oficina de Correos

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos, en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, copia del justificante de presentación en el que figure la hora y el día de presentación, expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presenta (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). Dicho justificante se dirigirá a la dirección de correo electrónico: entradas-deportes@zaragoza.es.

Se recuerda, en relación a las ofertas que se presenten el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal universal de Correos y Telégrafos, S.A. tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común, y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre,

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzExMDUwODYvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzExMDUwODYvVDE\$	PÁGINA	5 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
040180 ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	01/03/2018	4288069

por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de 10 establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

Se adjuntan MODELOS DE OFERTA Y DE SOBRE POSTAL. No son obligatorios pero se recomienda que figuren todos los datos señalados.

MODELO DE OFERTA

Denominación comercial de la empresa:
Denominación oficial de la empresa:
CIF /NIF:

Representante o persona de contacto:
Teléfono nº:
e-mail:
Dirección y código postal:

CONCURSO

Denominación:
Nº Expediente:

Oferta:
Importe total sin IVA:
Importe del IVA :
Importe total con IVA:

Lugar y fecha
Firma
Sello de empresa

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzExMDUwODYvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzExMDUwODYvVDE\$	PÁGINA	6 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
040180 ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	01/03/2018	4288069

MODELO DE SOBRE POSTAL

Nombre de la empresa
Dirección de la empresa

Concurso:
Expediente nº:

SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
CDM Siglo XXI
C/ Luis Legaz Lacambra, 35
50018 ZARAGOZA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzExMDUwODYvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzExMDUwODYvVDE\$	PÁGINA	7 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
040180 ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	01/03/2018	4288069

ANEXO 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D..... con domicilio en

NIF núm., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de la empresa, con domicilio en, CIF núm., teniendo conocimiento del expediente de contratación menor, que tramita el Ayuntamiento de Zaragoza (Area de Presidencia y Derechos Sociales, Servicio de Instalaciones Deportivas), relativo al **SUMINISTRO** DE

HACE CONSTAR:

1.- Que se compromete a suministrar al Ayuntamiento de Zaragoza lo establecido en el mencionado expediente, ajustándose al pliego de prescripciones así como a las instrucciones que se dicten por los responsables técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza, por un importe de:

- €
- IVA: €
- TOTAL:..... €

2.- Que, bajo su responsabilidad, el que suscribe, y, en su caso, la empresa a la que representa, declara tener aptitud para contratar conforme a los arts. 54 y siguientes del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, sin estar incurso/s en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los art. 60 y 61 del mismo.

Así como también declara que se halla al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, según establece el apartado 1 del art. 146 del mismo texto.

Lugar, fecha y firma del proponente

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



ID. DOCUMENTO	MTE5LzExMDUwODYvVDE\$	PÁGINA	8 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
040180 ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	01/03/2018	4288069